

Núm. 232

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 25 de septiembre de 2018

Sec. V-A. Pág. 58042

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

45768

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del servicio para la realización de tareas de supervisión de proyectos, control de certificaciones y de tramitación y seguimiento ambiental. Términos municipales varios, provincias varias.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CU(DT)-5783.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es www.contrataciondelestado.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Pliego de Bases 10/17 de servicios para la realización de tareas de supervisión de proyectos, control de certificaciones y de tramitación y seguimiento ambiental. Términos municipales varios, provincias varias.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75100000
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/03/2018 01/03/2018 06/03/ 2018
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 886.121,60 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 443.060,80 euros. Importe total: 536.103,57 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 6 de julio de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 14 de agosto de 2018.
  - c) Contratista: Cauces Consultores, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 213.112,25 euros. Importe total: 257.865,82 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Cauces Consultores, S.L., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 20 de septiembre de 2018.- El Presidente, Joaquín Páez Landa.

ID: A180056665-1